



**NU-264-2018** 19 de febrero de 2018

UCR FM 9:58/20 FFR '18

Ph.D. Shirley Rodríguez González Licda. Milena Cerdas Núñez

## Estimadas profesoras:

En respuesta al oficio NU-093-2018 donde solicitan un estudio para valorar el espacio disponible en la Escuela de Nutrición (ENU), con el propósito de brindar apoyo en la ejecución del **Proyecto piloto de asesoramiento técnico para la implementación del menú y del sistema de gestión asociado**, a cargo de la Ph.D. Xinia Fernández Rojas, les informo que se conformó una Comisión Ad Hoc con representación de diversas instancias de nuestra Unidad Académica, quienes el día 13 de febrero brindaron un informe, del cual se extraen los siguientes considerandos:

- 1. En relación con la asignación de espacio físico según lo establece el artículo 3 del Reglamento para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo, los programas, proyectos y actividades de vínculo remunerado, no deberán distraer a la Unidad Académica u operativa de su quehacer sustantivo.
- 2. El análisis por oficina y aulas evidencia una máxima ocupación en todas las áreas disponibles, e incluso se podría afirmar que en algunas oficinas presentan condición de hacinamiento.
- 3. Falta analizar a profundidad la experiencia de otras Unidades Académicas, donde se han habilitado cubículos, a fin de valorar su viabilidad económica, funcional así como los efectos sobre el clima organizacional de nuestra Unidad Académica.
- 4. No hay que obviar los compromisos de mejora adquiridos con la población estudiantil a fin de no desmerecer las necesidades expresadas por parte de la Asociación de Estudiantes de Nutrición (AENU). En relación a la sala de referencia, existe desde octubre del 2017, un compromiso verbal con los estudiantes de dotar en forma conjunta a este espacio las condiciones requeridas para ser utilizada como sala de estudio individual y grupal para ellos.
- 5. En la actualidad la ENU no cuenta con espacio físico disponible para profesores visitantes, invitados, becarios y estudiantes extranjeros.
- 6. Es urgente habilitar un espacio para aquellos docentes con jornadas entre  $\frac{1}{8}$   $\frac{1}{4}$  TC, quienes carecen incluso de disponibilidad para la atención de horas estudiante en la Unidad.









- 7. La naturaleza del espacio físico del Programa de Educación y Atención Nutricional Universitaria (PREANU), específicamente consultorios, están diseñados en función de sus objetivos, igual es el caso de los Laboratorios. En ellos se articula la docencia, la investigación y la acción social, razón por lo cual no es viable su utilización con otros fines.
- 8. En estos momentos el Programa de Apoyo Técnico a Instituciones Públicas cuenta con dos oficinas donde se ubican un total de 8 personas aproximadamente y se ha venido apoyando con el préstamo del aula 206, desde octubre 2017 hasta la fecha, siempre y cuando no este utilizándose con fines docentes.

Expreso nuevamente mi anuencia al uso de la sala de cómputo por parte del personal contratado del programa, en aquellos momentos en que no sea utilizado con fines docentes o de proyectos.

En relación al teletrabajo, como ya fue informado, las gestiones fueron realizadas con la Oficina de Recursos Humanos (ORH) en el momento que ellos dispusieron de la posibilidad a las Unidades Académicas, actualmente estamos a la espera de la respuesta.

Se han realizado varias reuniones, conocidas por ustedes, con el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Carlos Fonseca, el Rector Ph.D. Henning Jensen, Vicerrector de Administración Ph.D. Carlos Araya y la Vicerrectora de Acción Social Ph.D. Marjorie Jiménez, para una búsqueda de colaboración y así poder solventar las necesidades crecientes de espacio y administrativas del programa, con resultados asociados siempre a los que establece el artículo 3 del Reglamento para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo.

No omito manifestarle mi anuencia permanente a apoyar, como ha venido ejecutándose en todo aquello que esté a mi alcance en calidad de directora y con el compromiso de gestionar recursos acordes a nuestras capacidades.

Atentamente

M.Se. Viviana Esquivel Solis

Directora

TVE/VES

C.

Dr. Carlos Fonseca, Decano Facultad de Medicina Archivo

2017
UNIVERSIDADES
PUBLICAS
por la vida,
el diálogo
y la paz

